



MONITOREO ESPECIAL

PAG - 1 -

Martes 01 de noviembre de 2005

Resumen de las declaraciones de Daniel Ortega Saavedra después de reunirse con el cardenal Miguel Obando transmitidas por la Nueva Radio Ya.

Daniel Ortega al referirse al tema del diálogo institucional, donde se acordó el 26 de octubre la aprobación del Código Tributario, la Ley General de Banco y la Reforma al Presupuesto General de la República de 2005, explicó que la Asamblea Nacional cumplió en tiempo record con ese acuerdo aprobando esas leyes que eran importantes para lograr desbloquear el acceso de recursos externos hacia Nicaragua. Indicó que quedaron pendientes de discutir en una segunda sesión de trabajo leyes vinculadas al programa económico financiero; reformas a la Ley de Administración Financiera, reformas a la Ley de Transferencias Municipales, reformas a la Ley de la Superintendencia de Bancos. Señaló que en una tercera sesión se discutirán leyes relacionadas al impuesto del transporte y la ley de pensiones.

Ortega dijo que en la siguiente sesión programada para el 4 de noviembre, se discutirían frente al Fondo Monetario Internacional esas leyes con el objetivo de que este organismo escuchara las opiniones, argumentos de las diferentes fuerzas políticas sobre las medidas que esta planteando.

Agregó que durante la reunión de Junta Directiva en la Asamblea Nacional de forma sorpresiva aparecieron esas leyes introducidas con carácter de emergencia, enviadas por la Presidencia para ser aprobadas también con carácter de emergencia. Manifestó que la posición del Frente Sandinista fue que estas leyes debían ser llevadas y discutidas en el diálogo nacional, por su parte la posición del Partido Liberal era que se aprobaran el 3 y 4 de noviembre, esto significaría dejar sin elemento de discusión el diálogo, hecho que originó la conversación con el cardenal. Enfatizó que esto afectaría el diálogo. "Aquí se discute en el diálogo estas leyes y luego van a la Asamblea Nacional, no se está deteniendo nada, simplemente se está cumpliendo con un acuerdo ante la asistencia del cardenal y el representante de la OEA.

Manifestó que esperaba que se cumpliera con el acuerdo y no encontrarse con la sorpresa de que fueran aprobadas en la Asamblea Nacional, porque además tenía la palabra del señor Ernesto Leal de que no serían aprobadas.

En relación a la amnistía dijo que ese proyecto es una verdadera aberración y que éste no podría incluso aplicarse ni como indulto, porque este tiene sus propias características.

Ortega informó a los medios de comunicación que durante la reunión con el cardenal Miguel Obando realizada en la UNICA abordó tres temas; los efectos del Huracán Beta en la población campesina, lo que pone al país en una situación más crítica desde el punto de vista social y en este sentido la Iglesia es fundamental para promover y generar más solidaridad entre los nicaragüenses.

Otro aspecto que abordó con el Cardenal fue el tema electoral. Daniel Ortega dijo que le expresó al líder de la iglesia que estaban a favor de que vinieran los observadores, pero que tenían que plantearle a éstos y al Gobierno y a las fuerzas políticas del país, el principio de la no ingerencia.

**CASA
PRESIDENCIAL**



**REPUBLICA
DE NICARAGUA**

MONITOREO ESPECIAL

PAG - 2 -

Comentó que aquí tenemos al Gobierno norteamericano, a sus principales voceros en una injerencia cada vez más irrespetuosa para la nación nicaragüense.

Enfatizó que embajadores y representantes de los Estados Unidos vienen aquí y hablan de una forma totalmente humillante para los nicaragüenses e incluso ellos están dictando pautas acerca de cómo deben ser las elecciones y quienes deben ganarlas, “eso es totalmente inadmisibile, eso se llama inhibición, es decir tratar de inhibir a una fuerza política en este país como es el Frente Sandinista a partir de las presiones”.